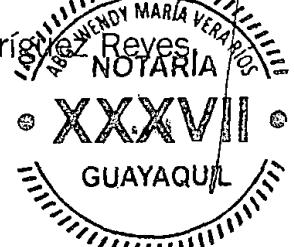


ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUPROYEC S.A.  
CUANTIA: US \$ 49.200,00.

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE (2.015), ante mí ABOGADA MARIA ELENA GARCIA LARA, NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece, el Ingeniero STALIN ROBERTO RODRIGUEZ REYES, casado, ejecutivo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía CONSTRUPROYEC S.A., conforme lo justifica con su nombramiento que se agrega a la presente en calidad de documento habilitante; el compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:- **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía CONSTRUPROYEC S.A., que se estipula y contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARCIENTE.**- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Ingeniero Stalin Roberto Rodríguez Reyes



ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



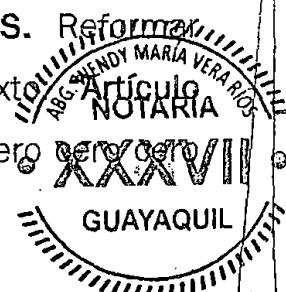
en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la  
compañía CONSTRUPROYEC S.A., tal como consta en el  
nombramiento inscrito que se acompaña para que forme parte de esta  
escritura pública, debidamente autorizado por la Junta General  
Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas del veintisiete (27) de  
abril del dos mil quince (2.015). **CLAUSULA SEGUNDA.**

**ANTECEDENTES.- DOS. UNO.** La compañía CONSTRUPROYEC S. A., es  
una compañía constituida al amparo de las leyes ecuatorianas  
mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo (30)  
del cantón Guayaquil, Doctor Piero G. Aycart Vincenzini, el veinte (20)  
de mayo del dos mil cuatro (2.004) e inscrita en el Registro  
Mercantil del cantón Guayaquil, el nueve (9) de junio del dos mil  
cuatro (2.004), con un capital autorizado de Mil Seiscientos dólares  
de los Estados Unidos de América (\$1.600,00); y, con un capital  
suscripto de Ochocientos (\$800,00) dólares de los Estados Unidos de  
América, dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias y  
nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América  
cada una. **DOS. DOS.** En la Junta General Extraordinaria y Universal de  
Socios y Accionistas del veintisiete (27) de abril del dos mil quince  
(2.015), se resolvió: **PRIMERO.-** Aumentar el capital suscripto de la  
compañía CONSTRUPROYEC S.A., por el valor de (US\$  
49.200,00) Cuarenta y Nueve Mil Doscientos dólares de los Estados  
Unidos de América, mediante la emisión de cuarenta y nueve mil  
doscientas (49.200) nuevas acciones, ordinarias y nominativas de un  
valor nominal de Un (US\$1,00) dólar cada una. **SEGUNDO.-** Aceptar la

ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



suscripción de las cuarenta y nueve mil doscientas (49.200) nuevas acciones por el señor Ingeniero Stalin Roberto Rodríguez Reyes, el cual las paga de la siguiente manera: **DOS. UNO.** La suma de Doce Mil Trescientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 12.300,00), equivalente al veinticinco (25%) de la nueva suscripción, mediante depósito bancario efectuado el veintisiete (27) de Abril del dos mil quince (2.015), en la Cuenta Corriente número tres cuatro seis nueve tres siete cuatro siete cero cuatro (No. 34693747049) que la compañía CONSTRUPROYEC S. A. mantiene en el Banco Pichincha C. A., y el saldo, esto es Treinta y Seis Mil Novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$36.900,00), en el tiempo que dispone la Ley de Compañías vigente, esto es, un año, cuyo registro contable está soportado en los libros de la compañía. **DOS. DOS.** El señor Richard Rafael Rodríguez Reyes, el otro accionista, renunció a ser parte de la nueva emisión de Acciones, en este nuevo aumento de capital. **TERCERO.- TRES. UNO.** Reformar el artículo quinto del Estatuto Social, con el siguiente texto: "Artículo Quinto: El Capital Autorizado de la compañía es de Cien Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$100.000,00); y, el Capital Suscrito es de Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$50.000,00), dividido en Cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US\$1,00) dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas." **TRES. DOS.** Reformar el artículo sexto del Estatuto Social, con el siguiente texto: **Sexto:** Las acciones estarán numeradas desde la cero cero cero cero XXXVII.



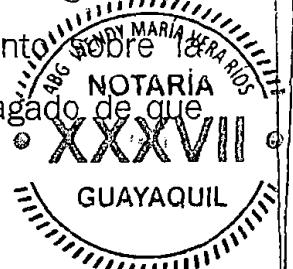
**ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



uno (0001) a la (50.000) cincuenta mil, inclusive, serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía. **CUARTO.-** Autorizar al Gerente General, Ing. Stalin Roberto Rodríguez Reyes, para que realice todos los trámites necesarios para legalizar las resoluciones relacionadas con los asuntos anteriores. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad de voto del capital pagado concurrente y sin modificaciones. Todo lo cual consta en el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas antes mencionada, cuya copia certificada se incorpora para que forme parte de esta escritura pública. **CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** El Ingeniero Stalin Roberto Rodríguez Reyes, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **CONSTRUPROYEC S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas del veintisiete (27) de abril del dos mil quince (2.015), declara : a) Que el capital suscrito y pagado de la compañía es actualmente de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00), b) Que se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía a la suma de CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US \$50.000,00), es decir, un aumento de Cuarenta y Nueve Mil Doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 49.200,00), mediante la emisión de cuarenta y nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un



(US\$1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad con lo resuelto por la antes mencionada Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas del veintisiete (27) de abril del dos mil quince (2.015), el aumento de capital de Cuarenta y Nueve Mil Doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$49.200,00), representado en cuarenta y nueve mil doscientas (49.200) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, han sido suscritas y pagadas de la siguiente forma: La suma de Doce Mil Trescientos dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 12.300,00) mediante depósito efectuado a la cuenta corriente tres cuatro seis nueve tres siete cuatro siete cero cuatro (No. 3469374704) del Banco Pichincha C. A., cuenta que mantiene la compañía CONSTRUPROYEC S.A. en dicha institución bancaria, cuyo registro contable está soportado en los libros contables de la compañía CONSTRUPROYEC S.A. d) Que el accionista es de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil; e) Que como consecuencia del aumento de capital suscrito y pagado, se reforma el texto del artículo quinto y sexto del Estatuto Social, en los términos constantes en la ya mencionada Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas del veintisiete de abril del dos mil quince. **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACION JURADA:** El Ingeniero Stalin Roberto Rodríguez Reyes, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CONSTRUPROYEC S.A., declara bajo juramento sobre la fe de que correcta integración del aumento de capital suscrito y pagado de que



ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Atesta esta escritura pública; y, que a la presente su representada se encuentra al día en la obligaciones que mantiene como contratista del

**Estado. CLAUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agrega

como tales: **CINCO. UNO.**- Copia certificada del nombramiento de la Gerente General y Representante legal de la Compañía **CONSTRUPROYEC S. A.** **CINCO. DOS.**- Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas de la compañía CONSTRUPROYEC S. A., celebrada el veintisiete (27) de abril del dos mil quince (2.015). **CINCO. TRES.**- Copia del Comprobante de depósito de Abril veintisiete (27) del dos mil quince (2.015), en la cual el Sr. Ing. Stalin Roberto Rodríguez Reyes paga de contado el veinticinco (25%) de la nueva suscripción de acciones, esto es Doce Mil Trescientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.300,00). Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública.

**Abogado Luis Lozano Pinto Matricula Número cero nueve - dos mil doce - quinientos treinta y seis del Foro de Abogados.”- HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes, el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Quedan agregados a la presente escritura en calidad de documentos habilitante copia del nombramiento de la representante legal y Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas celebrada el

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUPROYEC S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA  
ABRIL DEL 2.015.



Siendo las 9h00 del día 27 de Abril del 2.015, se reúnen en el local de la compañía CONSTRUPROYEC S. A., situado en la Urbanización San Felipe, Manzana 157 Solar 25, la Junta General y Extraordinaria de Socios y Accionistas de la compañía CONSTRUPROYEC S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Sesión Ad-Hoc el Sr. Richard Rafael Rodríguez Reyes y actúa de Secretario el Ing. Stalin Roberto Rodríguez Reyes, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía CONSTRUPROYEC S. A. El Presidente Ad-Hoc de la Sesión dispone que el Secretario de la Junta de cumplimiento a lo estipulado en los artículos Octavo y Noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: 1) Ing. Stalin Roberto Rodríguez Reyes, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0914277835, por sus propios derechos, propietario de 792 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, mismas que han sido pagadas en su totalidad; y, 2) Richard Rafael Rodríguez Reyes, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0918107673, por sus propios derechos, propietario de 8 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía CONSTRUPROYEC S. A., mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones, Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada Acción da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

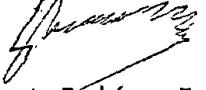
Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente Punto de Orden del Día: 1) Aumento de Capital de la compañía CONSTRUPROYEC S. A. en la cantidad de US\$49.200,00. Para lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Sesión, Sr. Richard Rafael Rodríguez Reyes, declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a tratar el único punto de Orden del día: 1) Aumento de Capital de la compañía CONSTRUPROYEC S. A., en US\$49.200,00 (Cuarenta y Nueve Mil Doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), para lo cual se efectuará una nueva emisión de acciones, mismas que van desde el número 801 hasta el 50.000, inclusive. Mismo que es leído a todos los presentes, a viva voz por el secretario de la sesión. Acto seguido, el socio, Richard Rafael Rodríguez Reyes, renuncia a ser parte de la nueva emisión de Acciones de la compañía CONSTRUPROYEC S. A., debido a situación de índole personal, ante lo cual, el Ing. Stalin Roberto Rodríguez Reyes, propone a la Sala ser el suscriptor de la nueva emisión de acciones para aumentar el capital social de la compañía CONSTRUPROYEC S. A., ante lo cual la Sala luego de varias deliberaciones respecto, acepta y ratifica la forma como se va a aumentar el Capital Social de la compañía CONSTRUPROYEC S. A. Esto es, autorizar al Ing. Stalin Roberto Rodríguez Reyes, a suscribir la



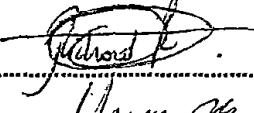
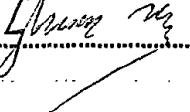


para la emisión de acciones, misma que será pagada en numerario de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, esto es, depositar el 25% del nuevo aumento de Capital, US\$12.300,00 (Doce Mil Trescientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), y el saldo restante, pagarla en el tiempo que indique la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad en la Sala. Ante lo cual, la Sala propone al Ing. Stalin Roberto Rodríguez Reyes proceda a elevar a escritura pública lo acordado en esta sección.

  
Richard Rafael Rodríguez Reyes  
Presidente Ad-Hoc de la Sesión  
Propietario de 8 Acciones

  
Ing. Stalin Roberto Rodríguez Reyes  
Secretario de la Sesión  
Propietario de 792 Acciones

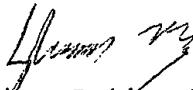
LISTADO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUPROYEC S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL  
27 DE ABRIL DEL 2.015.

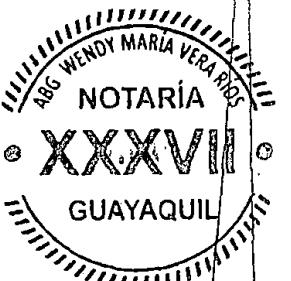
1. Richard Rafael Rodríguez Reyes.....  

2. Ing. Stalin Roberto Rodríguez Reyes.....  




Guayaquil, Abril 27 del 2.015

Certifico la Asistencia

  
Ing. Stalin Roberto Rodríguez Reyes  
SECRETARIO DE LA SESIÓN





**BANCO PICHINCHA C.A.**

**Depósito  
Cuentas Corrientes**

Cuenta...: BP-CC-3489374704  
Nombre...: CONSTRUPROYEC S.A.  
Documento: 12459674  
Cheques...: 12,300.00  
Total....: 12,300.00  
Moneda...: USD  
Oficina...: 492 - AG. CITY MALL  
Cajero....: YERAZO  
Fecha....: 2015/abr/27 15h35  
Control...: Sec-227, En Línea

**ORIGINAL**

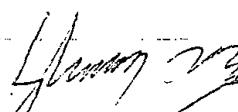


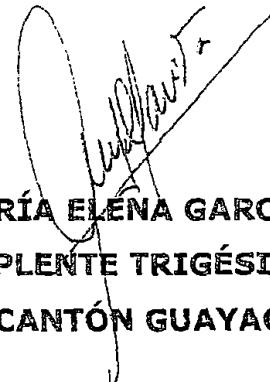
ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



veintisiete (27) de abril del dos mil quince (2.015) de la Compañía  
CONSTRUPROYEC S. A. Leída esta escritura de principio a fin por  
mí el Notario en alta voz, al otorgante, este la aprueba y suscribe en  
unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

CONSTRUPROYEC S. A.  
RUC. No. 0992356146001

  
STALIN ROBERTO RODRIGUEZ REYES  
C. C. No. 0914277835  
C. V. No. 094 - 0265  
GERENTE GENERAL

  
ABG. MARÍA ELENA GARCÍA LARA  
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**AB. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



Se otorgó ante mi **ABOGADA MARIA ELENA GARCIA LARA, NOTARIA SUPLENTE** TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA Certificada de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUPROYEC S. A.**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- Doy fe.



**ABG. MARIA ELENA GARCIA LARA  
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMA SEPTIMA  
CANTON GUAYAQUIL**

# Registro Mercantil de Guayaquil

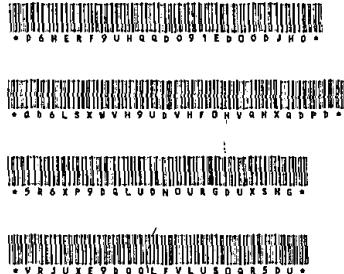
NUMERO DE REPERTORIO:49.115  
FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2015  
HORA DE REPERTORIO:15:11



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, de la compañía **CONSTRUPROYEC S.A.**, de fojas 91.114 a 91.136, Registro Mercantil número 4.469. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49115



~~Ab. Angel Aguilar Aguilar~~  
~~REGISTRO MERCANTIL~~  
~~DEL CANTON GUAYAQUIL~~  
~~DELEGADO~~

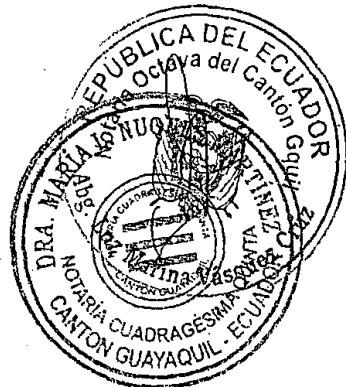
Guayaquil, 07 de octubre de 2015

REVISADO POR: *R*

Nº 1224119



Guayaquil, junio 19 del 2014.



Señor

**STALIN ROBERTO RODRIGUEZ REYES.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a conocimiento que **CONSTRUPROYEC S.A.**, en junta General Extraordinaria y Universal de Accionista celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Gerente General** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La compañía anónima **CONSTRUPROYEC S.A** se constituyó el 20 de mayo del 2004, mediante escritura pública autorizada por el notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycard Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de junio del 2004, de fojas 66.159 a 66.177 Número 10.236 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15.973 del Repertorio.

Atentamente,

KARINA BRIONES CHIRIBOGA

Secretaría AD-HOC de la Junta.

**RAZON:** Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía, **CONSTRUPROYEC S.A.**, Guayaquil, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil catorce.

**STALIN ROBERTO RODRIGUEZ REYES**

GERENTE GENERAL

C.C. 0914277835

Nacionalidad Ecuatoriana

**LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL GUAYAQUIL, ADJUNTA.**

# Registro Mercantil de Guayaquil

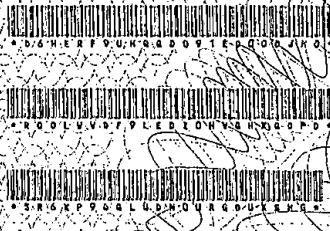


NÚMERO DE REPERTORIO: 28.888  
FECHA DE REPERTORIO: 20/jun/2014  
HORA DE REPERTORIO: 11:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSTRUPROYEC S.A., a favor de STALIN ROBERTO RODRIGUEZ REYES, de fojas 25.065 a 25.067, Registro de Nombramientos número 8.100.

ORDEN: 28888



Guayaquil, 24 de junio de 2014

REVISADO POR:

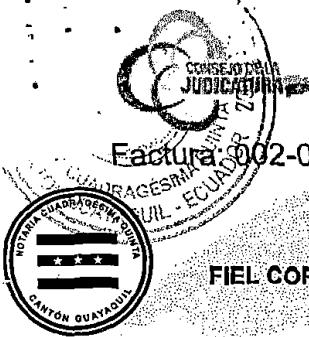
Ab. Nuria Butiña M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CERTIFICO: ES CONFORME  
AL ORIGINAL EXHIBIDO

Guayaquil, 05 OCT 2015

Dra. María Isabel Nuñez Martínez  
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA  
DEL CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR



Factura 002-001-000001192



20150901045D00864



**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901045D00864**

NOTARIO(A): De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) la(s) copia(s) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA

COMPANIA CONSTRUPROYEC S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 5 DE OCTUBRE DEL 2015.

  
NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARIA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL





20150901008D09235



**COPIA DE COMPULSA N° 20150901008D09235**

**RAZÓN:** De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que adjunto(n) es(son) compulsa del documento que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE OCTUBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 OCT 2015

RECIBIDO

NANDY MORALES R.

Hora: 11:20 Firma: 



Factura: 003-002-000021940



20150901037P12326



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA ELENA GARCÍA LARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRÁCTO

Ecritura N°:	20150901037P12326						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUPROYEC S.A	REPRESENTADO POR	RUC	099235514600 1		GERENTE GENERAL	STALIN ROBERTO RODRIGUEZ REYES
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón			Parroquia			
GUAYAS	GUAYAQUIL			XIMENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	49200.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA ELENA GARCÍA LARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 10964/UPTH-2015-MME



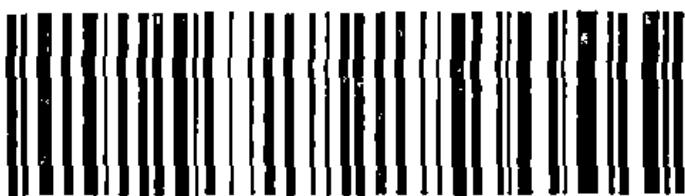
*YHanz*

# Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

13/OCT/2015 10:41:08      Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: **40511 - 0**

STALIN RODRIGUEZ

Expediente: **115846**

RUC: **0992356146001**

Razón social:

CONSTRUPROYEC S.A.

SubTipo trámite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
REMITIR COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA  
DE AUMENTO DE CAPITAL INSCRITA EN EL  
RM

Revise el estado de su trámite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = **117**